



Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N° 0131

## **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de CAP S.A. a Junta Ordinaria para el día martes 17 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, para tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2017, conocer la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos;
2. Política y distribución de Dividendos;
3. Elección de Directorio;
4. Retribución de Directores;
5. Designación de Auditores Externos;
6. Nombramiento de Clasificadores de Riesgo;
7. Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité; y
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad [www.cap.cl](http://www.cap.cl). Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes en el mismo sitio web de la Compañía.

### **MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los señores accionistas que la Memoria y los Estados Financieros 2017 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: [www.cap.cl](http://www.cap.cl). A su vez, en nuestra sede principal ubicada en la dirección antes indicada, se dispone de un número suficiente de ejemplares para ser consultados o enviados a los señores accionistas que así lo soliciten.

### **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 332 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 21 de marzo de 2012, a contar del 29 de marzo se encontrarán disponibles en el sitio Web de la sociedad: [http://www.cap.cl/cap/site/edlc/base/port/estados\\_financieros.html](http://www.cap.cl/cap/site/edlc/base/port/estados_financieros.html) los Estados Financieros 2017 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

### **DIVIDENDOS**

En reunión de Directorio, celebrada el día jueves 1° de marzo de 2018, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que de la utilidad líquida distribible del ejercicio 2017, ascendente a US\$137.531.584,78 se reparta como dividendo definitivo el 50% de la utilidad líquida distribible, esto es, la suma de US\$68.765.792,39, de la cual corresponde deducir US\$22.857.684,38 pagados en diciembre de 2017 como dividendo provisorio N°128 con cargo al ejercicio 2017, quedando un saldo ascendente a US\$45.908.108,01. Este monto se pagará, de ser aprobado por la junta, mediante un dividendo definitivo N°129, por la suma de US\$0,307184 por acción, pagadero a partir del próximo 26 de abril. Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas.

### **SISTEMA DE VOTACIÓN**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 11 de abril de 2018.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el día 16 de abril próximo, de 9:00 a 17:30 horas, en el mismo lugar de la celebración de la Junta. El día 17 de abril, los poderes se calificarán a contar de las 9:00 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que deba iniciarse.

Finalmente, se informa a los señores accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo –por streaming- a través del sitio web [www.cap.cl](http://www.cap.cl).

**EL PRESIDENTE**